ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS (PRIMERA ETAPA)

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del 08de Marzo de 2021, fecha y hora señaladas para que tenga verificativo la etapa del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas (primera etapa), de la licitación pública nacional presencial número INDE-LPNP002/2021, se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas de Dirección General, ubicada en el tercer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia del presente acto, y, de conformidad con lo establecido en el punto 4.2.3 de las Bases de esta licitación y el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se procede a dar inicio al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas en su primera etapa de Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas Técnicas.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante: el Ing. Juan Francisco Sánchez González, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, Lic. Valentín Arzola Rodríguez, representante del área jurídica de la entidad convocante, Arq. Guillermo Roberto Wah Salas, Coordinador de Mantenimiento de Instalaciones en representación del área que requiere los servicios, la C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, representante suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y el C.P. Aldo Israel Angulo Alanís, Coordinador de Contraloría de la entidad convocante; haciéndose constar que existe el quórum requerido por el artículo 18 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por otro lado, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se levantó lista de asistencia al presente acto, la cual se anexa a la presente acta, y como consta en la misma previamente al inicio del acto y finalizado el registro de licitantes sólo se registraron la C. Stephany Diane Casillas Aguirre quien se ostenta como representante de la participante denominada Constructora y Arrendadora San Sebastian, S.A. de C.V. y el C. Omar Cisneros Hinojosa quien se ostenta como representante de la participante denominada Operadora Visar Control, S.A. de C.V.; por lo que de conformidad con lo dispuesto en la fracción del numeral en cita, no se permitirá la participación de ningún otro licitante que no se encuentre inscrito en la lista de asistencia.

Acto continuo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el punto 4.2 denominado "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS" de las bases de convocatoria del presente procedimiento de contratación en que se actúa se continua con el desarrollo del mismo haciendo constar que previamente al inicio del presente acto se tomaron, y durante el mismo se observarán, las medidas señaladas en el apartado denominado "MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE RIESGOS SANITARIOS POR SARS-COV-2 (COVID-19), PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTOS PRESENCIALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL INDE-LPNP002/2021" del punto 4 de rubro "INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" de las bases de

convocatoria del presente procedimiento de contratación; así mismo, se informa a las y los presentes que el presente acto se videofilmará para constancia de su desarrollo y que los datos personales que se contengan en la videofilmación serán conservados y resguardados por LA CONVOCANTE, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, laLey General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Acto continuo, se da cuenta de que previamente al inicio del presente acto sólo las participantes Constructora y Arrendadora San Sebastian, S.A. de C.V.y Operadora Visar Control, S.A. de C.V., dieron cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el punto 4.2.2 "PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE AL INICIO DEL ACTO DE PREPRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de las bases de convocatoria toda vez que las mismas presentaron ante LA CONVOCANTE, en forma previa al presente acto la carta de aceptación de la convocatoria y de las bases, carta de validez de la propuesta y carta de aceptación de la Junta de aclaraciones.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, quien preside solicita a quienes se ostentan como representantes de las participantes presentes que procedan a entregar los sobres en los que dicen contener tanto su documentación legal y administrativa, como su propuesta técnica y sus propuesta económica; entregando dichos sobres quienes se ostentan como representantes de las participantes Constructora y Arrendadora San Sebastian, S.A. de C.V. y Operadora Visar Control, S.A. de C.V.

Acto continuo, quien preside pregunta a quien se ostenta como representante de las participantes Constructora y Arrendadora San Sebastian, S.A. de C.V. y Operadora Visar Control, S.A. de C.V., si no hace falta que se entregue más documentación además de los sobres que ya se entregaron, apercibiéndoseles que ya no se recibirá por ningún concepto información o documentación adicional; respondiendo quienes se ostentan como representantes de las licitantes las participantes Constructora y Arrendadora San Sebastian, S.A. de C.V. y Operadora Visar Control, S.A. de C.V., que no hace falta entregar más información ni documentación y que los sobres es lo único que presentarán.

Así lo anterior, se informa a los presentes que los sobres correspondientes a las propuestas económicas de las participantes Constructora y Arrendadora San Sebastian, S.A. de C.V. y Operadora Visar Control, S.A. de C.V., se conservarán cerrados en la forma que fueron entregados, solicitando a todos los presentes estampar su firma en cada sobre correspondiente a la propuesta económica de cada participante para constancia de que se encuentran y conservarán cerrados toda vez que se procederá, en su caso, a su apertura en el acto correspondiente al "Fallo Técnico Y Apertura de Propuestas Económicas"; y que, en el mismo orden en que fueron entregados, se procederá a la apertura de los sobres en los que dicen contener tanto la información legal y administrativa como la propuesta técnica, dándose cuenta a los presentes de que los sobres presentados se encuentran rotulados y sellados.

Al efecto, se procederá a realizar delante de quienes se ostentan como representantes de las participantes Constructora y Arrendadora San Sebastian, S.A. de C.V. y Operadora Visar Control, S.A. de C.V., la apertura de los sobres correspondientes a la información legal y administrativa y el de sus propuestas técnicas para revisar cuantitativamente el contenido de los mismos a fin de corroborar el cumplimiento de la presentación de los requisitos solicitados; por lo que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la fracción IX del artículo 74 del Reglamento de la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el punto VIII del apartado 4.2.3 denominado "PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de las bases de convocatoria del presente procedimiento de contratación, para efecto de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos solicitados quien preside levanta constancia de la documentación que contiene dentro cada sobre que fue presentado en este acto sin que esto implique la evaluación de su contenido ni el análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, anotando la documentación entregada por la participante a la que corresponde el sobre aperturado y relacionándola con los puntos específicos de la convocatoria en los que se menciona; constancia que firmada por el servidor público que preside y quien se ostenta como representante de cada participante se levanta en original por duplicado a efecto de entregar un tanto al participante correspondiente y el otro tanto para integrarlo al expediente del procedimiento de contratación en que se actúa como parte de la presente acta.

Tras la revisión cuantitativa realizada por miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte a la documentación legal y administrativa y a la propuesta técnica y al contenido de los sobres presentados por las participantes y aperturados en la presente etapa; acorde al proceso señalado para el presente acto en el punto 4.2.3 denominado "PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de las bases de convocatoria, en correlación con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, se hace constar que LA CONVOCANTE procederá al análisis y evaluación de manera cualitativa tanto de las propuestas técnicas como de la documentación legal y administrativa presentadas por las participantes Constructora y Arrendadora San Sebastian, S.A. de C.V. y Operadora Visar Control, S.A. de C.V., dándose el resultado en el acto de fallo técnico de la presente licitación; entregando, previa firma, a la C. Stephany Diane Casillas Aguirre,quien se ostenta como representante de la participante denominada Constructora y Arrendadora San Sebastian, S.A. de C.V., y al C. Omar Cisneros Hinojosa quien se ostenta como representante de la participante denominada Operadora Visar Control, S.A. de C.V., la constancia levantada a que hace alusión la fracción IX del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estadio de Nuevo León y el punto VIII del apartado 4.2.3 denominado "PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de las bases de convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Derivado de lo anterior, quien preside cuestiona a quienes se ostentan como representantes de las licitantes presentes, y a los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante, si existe alguna manifestación que deseen realizar en torno al presente acto respondiendo todos y cada uno de los presentes no ser su deseo realizar manifestación alguna.

Acto continuo, en cumplimiento al punto 4.2.3 denominado "PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de las bases de esta licitación en correlación con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, se proceden a rubricar, por el servidor público representante del área que requiere los servicios y cuando menos por un participante distinto al que corresponde la propuesta, las hojas que integran las propuestas técnicas presentadas documentalmente por cada participante; en tanto que los documentos presentados en original o copia certificada por cada una de las participantes son devueltos en este acto por LA CONVOCANTE a las participantes por conducto de sus respectivos representantes presentes, extendiéndose el recibo más amplio que en derecho proceda respecto de los mismos mediante la firma de la presente acta.

Así lo anterior, una vez desahogada la primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública nacional presencial número INDE-LPNP002/2021 se recuerda a los participantes que el acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas (Segunda etapa del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas) tendrá verificativo a las 10:00 horas del día 10 de Marzo de 2021 en esta misma Sala de Juntas de Dirección General, ubicada en el tercer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales; y, no habiendo más asunto qué tratar, siendo las 12:30 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido el desarrollo de la primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública nacional presencial en que se actúa, razón por la cual conforme a lo dispuesto en punto XIV del apartado 4.2.3 denominado "PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS" y la fracción XIII del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se elabora y levanta la presente Acta, firmando la misma los que en ella intervinieron; en el entendido de que la falta de alguna de las firmas no invalida los acuerdos tomados en este instrumento.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE

CON VOZ Y VOTO

ING. JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ GONZÁLEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO EN SUPLENCIA POR SUPLENCIA DEL COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INDE SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE

LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
COORDINADOR JURÍDICO INDE
REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE LA ENTIDAD CONVOCANTE

CON VOZ

ARQ. GUILLERMO ROBERTO WAH SALAS
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
REPRESENTANTE DEL ÁREA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DEJANDO A SALVOGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ACTA RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS (PRIMERA ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO INDE-LPNP002/2021 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES PARA DIVERSAS INSTALACIONES DEL INDE

C.P. ALDO ISRAEL ANGULO ALANÍS
COORDINADOR DE CONTRALORÍA
DE LA ENTIDAD CONVOCANTE
INVITADO

POR LOS PARTICIPANTES Y PRESENTES

C. STEPHANY DIANE CASILLAS AGUIRRE
OSTENTÁNDOSE COMO REPRESENTANTE DE LA
PARTICIPANTE DENOMINADA
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN,
S.A. DE C.V.

C. OMAR CISNEROS HINOJOSA
OSTENTÁNDOSE COMO REPRESENTANTE DE LA
PARTICIPANTE DENOMINADA
OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO INDE-LPNP002/2021 CELEBRADA EL 08DE MARZO DE 2021.

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO INDE-LPNP002/2021 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES PARA DIVERSAS INSTALACIONES DEL INDE

08 DE MARZO DE 2021

LISTA DE ASISTENCIA DE AUTORIDADES

ING. JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ GONZÁLEZ ENCARGADO DEL DESPACHO EN SUPLENCIA POR SUPLENCIA DEL COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INDE SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE	
LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ COORDINADOR JURÍDICO DEL INDE REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA DE LA ENTIDAD CONVOCANTE	
ARQ. GUILLERMO ROBERTO WAH SALAS COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEL INDE REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE	
C.P. ALDO ISRAEL ANGULO ALANÍS COORDINADOR DE CONTRALORÍA	
C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	

08 DE MARZO DE 2021

LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES Y PRESENTES

C. STEPHANY DIANE CASILLAS AGUIRRE OSTENTÁNDOSE COMO REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE DENOMINADA CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.	
C. OMAR CISNEROS HINOJOSA OSTENTÁNDOSE COMO REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE DENOMINADA OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V.	